



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DEL BIO - BIO  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REF: APRUEBA AUTORIZACIÓN DE PATENTE PROFESIONAL A CAROLINA  
ANDREA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, RUT 17.351.009-8.

TREHUACO,

19 OCT 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0563/

VISTOS:

1. Lo establecido en los artículos 23,24 y 25 del Decreto Ley 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales" y sus modificaciones.
2. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
3. La solicitud de patente profesional de Doña CAROLINA ANDREA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, RUT 17.351.009-8.

CONSIDERANDO

1. Que el contribuyente cumple con todos los requisitos para optar a la patente profesional.

DECRETO:

1. APRUEBESE AUTORIZACIÓN de la **PATENTE PROFESIONAL**, cuyos datos se señalan:

TIPO	: PROFESIONAL
NOMBRE	: CAROLINA ANDREA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
RUT	: <u>██████████</u>
GIRO	: CONSTRUCTOR CIVIL

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. Rentas y Patentes, procederá a efectuar el ingreso a los registros correspondientes.
3. Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte integrantes del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ÑUBUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

VLP/LCR/fra  
DISTRIBUCIÓN:

- DAF (1)
- Rentas y Patentes (2)
- Oficina de Transparencia (1)
- Arch. Decretos (1)



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DEL BIO - BIO  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
RUT. 69.250.600-6  
GONZALO URREJOLA N° 460  
FONO FAX 511351

## SOLICITUD DE PATENTE

- Profesional  
 COMERCIAL  
 INDUSTRIAL  
 DE ALCOHOL

Nombre o Razón Social del solicitante

Carolina Andrea Bustíos Bustíos

3510008

Dirección del Local donde se desea ejercer la actividad

Gonzalo Urrejola S/N Trehuaco

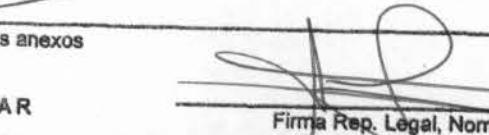
RUT.

Constucción Civil

Fono

Giro principal que desea ejercer

Giros anexos

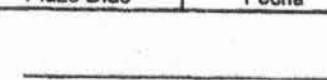
Firma Rep. Legal, Nombre, Rut.

### DOCUMENTACION QUE DEBE ACOMPAÑAR

- Certificado de destino extendido por Dirección de Obras Municipales, (Indicar Rol Avalúo S.I.I.)  
Recibo de iniciación de actividades indicando capital inicial extendido por S.I.I. y/o Balance  
Si es sucursal, adjuntar fotocopia Aviso de Apertura  
Contrato de arriendo del local o acreditar ser su propietario.  
En caso de personas jurídicas escritura de constitución de Sociedad, Certificado de Vigencia Sociedad y del Rep. Legal  
En caso de productos alimenticios, resolución sanitaria. También para algunas fábricas y talleres dependiendo del giro a ejercer.  
En caso de venta de gas licuado Declaración visada por S.E.C.  
Declaración Jurada de conocer Ordenanza sobre Entretenimientos Electrónicos y otros.  
Imprentas: Inscripción en Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Avda. B. O'Higgins 651 - Stgo.)  
Vigilancia y Seguridad: Autorización de Carabineros de Chile.  
Artes Marciales: Autorización de la Comandancia de la Guarnición.  
Declaración de letreros de publicidad, en la presente solicitud.  
Además para patentes de alcoholes:  
Declaración Jurada notarial de no afectarle prohibiciones Art. 166 Ley de Alcoholes.  
Informe de antecedentes emitidos por el Gabinete de Identificación. (Fines especiales)  
En caso de Distribuidoras y Envasadoras de Vino y Licores, Inscripción en SAG.(Angol 262)  
Nota de la Junta de Vecinos del Sector para funcionamiento de patentes de alcoholes.

### USO EXCLUSIVO INTERNO

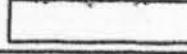
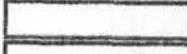
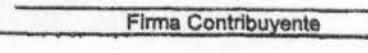
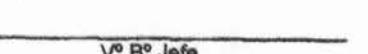
Fecha recepción	Nº Ingreso	Nº Folio	Firma funcionario que recibe	
Nº	Pase a		Plazo Días	Fecha
OBSERVACIONES: _____				

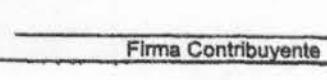
Firma Jefe

### DERECHOS MUNICIPALES DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN LA VIA PUBLICA

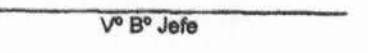
- La Ordenanza Municipal sobre publicidad y propaganda, establece que debe pagar derechos de Publicidad todo letrero, cartel o aviso con fines publicitarios, que sea visto desde la vía pública
- Todo contribuyente al solicitar Patente Municipal, debe declarar los letreros, carteles y avisos que tendrán el negocio: para lo cual deberá llenar el cuadro declaración de letreros que se incluye en esta página. Dicha declaración será verificada en el terreno por inspectores Municipales.
- En caso de decidir la no instalación de letreros debe indicarlo expresamente en la presente declaración registrando el dígito cero a los totales.

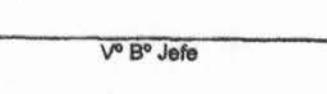
### DECLARACION DE DERECHOS

LETREROS 1	<input type="checkbox"/> Luminoso <input type="checkbox"/> No Luminoso	Superficie en M2	
LETREROS 2	<input type="checkbox"/> Luminoso <input type="checkbox"/> No Luminoso	Superficie en M2	
LETREROS 3	<input type="checkbox"/> Luminoso <input type="checkbox"/> No Luminoso	Superficie en M2	
Total Superficie Letreros Luminosos			
Total Superficie Letreros No Luminosos			

Firma Contribuyente

### USO EXCLUSIVO PATENTES

Total M2 Letreros Luminoso		
Total M2 Letreros No Luminoso		

Vº Bº Jefe

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE



**INSTITUTO PROFESIONAL DIEGO PORTALES  
AUTÓNOMO**

AUTORIZADO POR DECRETO EXENTO N° 13 DEL 27 DE ENERO DE 1988 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**CERTIFICADO DE TÍTULO**

Certificase que conforme a la reglamentación del Instituto Profesional Diego Portales, según consta en el registro, ROL N°14111812399-1 de fecha 07 de noviembre de 2014 se otorgó el Título Profesional de:

**CONSTRUCTOR CIVIL**

A Doria

**CAROLINA ANDREA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**

  
Vicerrectora Académica

  
Rector

CONCEPCIÓN, 05 de enero de 2015.

CONCEPCIÓN • CHILLÁN • SANTIAGO • VIÑA DEL MAR

CERTIFICO que el documento que antecede  
es copia fiel del DOCUMENTO ORIGINAL  
tenido a la vista y devuelto al interesado.

1909 fe. Chillán

06 OCT 2022





El Servicio de Impuestos Internos con fecha 02-09-2021 11:02:00, certifica que ha recibido y efectuado el trámite de Inicio de Actividades.

## Información General

Contribuyente : [REDACTED] CAROLINA ANDREA GUTIERREZ GUTIERREZ  
SubTipo : PERSONA NATURAL CHILENA  
Fecha inicio actividades : 02-09-2021  
Actividad a realizar : PRESTACION DE SERVICIOS

## Resultado Clasificación

Categoría Tributaria	Afecto a IVA	Segmento
SEGUNDA	NO	PERSONA

## Actividades Económicas

Código	Descripción	Categoría	Afecto	Título
960909	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.	SEGUNDA	NO	NO

## Información del Capital

Capital Enterado: (M\$)0, Capital por Enterar: (M\$)0, Fecha Capital por Enterar: , Total Capital: (M\$)0

## Domicilio

Principal: GONZALO URRAJOLA S/N Comuna:TREHUACO Ciudad:TREHUACO Teléfono Móvil:936403419 Correo Electrónico:CCIVIL.GUTIERREZ@GMAIL.COM

Declaro que la información indicada en esta declaración, es expresión fiel a la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.



JUNTA DE VECINOS  
DESARROLLO Y ESFUERZO  
TREHUACO

## CERTIFICADO DE RESIDENCIA

Trehuaco, 11/10/22.

*Marta Concha Neira* en mi calidad  
de Presidente (a) de la Junta de Vecinos "DESARROLLO Y ESFUERZO"  
perteneciente a la comuna de Trehuaco.

### CERTIFICO QUE:

El Sr. (a) *Carolina Andrea Gutierrez Gutierrez*

Rut: *15.311.252-0*

Mantiene domicilio vigente *Gonzalo Urrejola s/n*

comuna de Trehuaco.

Se extiende el presente certificado a petición de interesado/a para ser presentado  
donde estime pertinente.

FIRMA.....

RUT: *15.311.252-0*

